

# **Para erradicar el mal. Análisis crítico del “Plan de erradicación de villas de emergencia de la Capital Federal y del Gran Buenos Aires”.**

Piccini, Paulina.

Cita:

Piccini, Paulina (2015). *Para erradicar el mal. Análisis crítico del “Plan de erradicación de villas de emergencia de la Capital Federal y del Gran Buenos Aires”*. VII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXII Jornadas de Investigación XI Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-015/618>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/epma/8g5>

# PARA ERRADICAR EL MAL. ANÁLISIS CRÍTICO DEL “PLAN DE ERRADICACIÓN DE VILLAS DE EMERGENCIA DE LA CAPITAL FEDERAL Y DEL GRAN BUENOS AIRES”

Piccini, Paulina

Universidad de Buenos Aires. Argentina

---

## RESUMEN

Este trabajo se propone analizar críticamente discursos oficiales (estatales) sobre políticas públicas de vivienda durante el gobierno dictatorial de Juan Carlos Onganía en el período 1966-1970. Más puntualmente busca relevar y caracterizar la construcción simbólica creada acerca de los actores “destinatarios” de las políticas públicas de Erradicación de Villas Miseria, en el período consignado y focalizar en el caso del Núcleo Habitacional Transitorio Zavaleta. Se lleva a cabo también el análisis de la noción de ciudadanía. Estos aspectos se vinculan a una Psicología Social Histórica y al debate contemporáneo sobre memoria colectiva. El artículo se inscribe en el marco del Equipo de investigación de la Cátedra Psicología Social II, UBA, correspondiendo al Proyecto “Movimientos Sociales que Resisten la Exclusión: Alternativas y Dificultades en Procesos de Participación y Transformación Ciudadanas” dirigido por Margarita Robertazzi.

## Palabras clave

Villas de emergencia, Erradicación, Análisis crítico del discurso, Psicología social histórica

## ABSTRACT

TO ERADICATE EVIL. CRITICAL ANALYSIS OF “PLAN DE ERRADICACIÓN DE VILLAS DE EMERGENCIA DE LA CAPITAL FEDERAL Y DEL GRAN BUENOS AIRES”

The aim of this work is to analyse critically official discourses (State ones) about housing policies during the dictatorial government of Juan Carlos Onganía in our country. More specifically, a research and characterization of the symbolic construction made up about the social actors who would be the recipients of those policies is carried out, taking into account the Eradication of Shanty Towns Plan that took place in the so called “Núcleo Habitacional Transitorio Zavaleta” at that time.. The concepts of citizen and citizenship are also analyzed. These issues are related to a Historical Social Psychology and the contemporary debate on collective memory. The article is included into the frame of the Investigation Team of Social Psychology II, UBA, and belongs to the Project “social movements resisting exclusion: alternatives and difficulties in transformation and citizen participation processes” under the direction of Margarita Robertazzi.

## Key words

Eradication, Critical analysis of discourse, Historical social psychology

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo se inscribe en la participación de la autora como parte del Equipo de Investigación de la Cátedra de Psicología Social II de la UBA, más específicamente en cuanto al Proyecto de Investigación, Programación 2015-xxxx dirigido por la Dra. Margarita Robertazzi. A su vez, dentro de este marco, se vincula con el trabajo de tesis realizado correspondiente a la Maestría en Psicología Social Comunitaria, UBA.

Se presentan aportes teóricos para un Análisis Crítico del Discurso político a partir de la indagación de categorías como la de Ciudadano, Ciudad y Proceso de Erradicación de “Villas Miseria” durante el gobierno dictatorial de Juan Carlos Onganía, (1966-1970) en nuestro país, en la Ciudad de Buenos Aires.

Esta perspectiva se enmarca en una línea de investigación de carácter interpretativo, vinculada a una Psicología Social Histórica y se relaciona con vertientes ligadas a los debates sobre memoria colectiva y Psicología Social de la memoria.

En el Programa analizado del año 1968 se toman en consideración procesos de erradicación relacionados en el documento original a la “promoción social” de los habitantes de las villas entramada en una retórica de entrenamiento, elevación moral y tutelaje de dichos colectivos, considerados como tendientes a la “desviación” social y al conflicto social.

## OBJETIVOS:

### GENERAL:

Analizar críticamente discursos oficiales (estatales) sobre políticas públicas de vivienda durante un gobierno dictatorial en nuestro país.

### ESPECIFICOS:

Analizar críticamente la construcción discursiva presentada en el “Plan de Erradicación de las Villas Miseria y Asentamientos Urbanos” diseñado por el Gobierno de facto de Juan Carlos Onganía (1967-1968)

Relevar y caracterizar la construcción simbólica creada acerca de los actores/“destinatarios” de las políticas públicas de Erradicación de Villas Miseria, en el período consignado y focalizar en el caso del Núcleo Habitacional Transitorio Zavaleta .

Indagar y describir la caracterización presentada respecto del Proceso de Erradicación de villas miserias así como la noción de Ciudadanía presente en dicho documento.

## METODO

En este caso se emplea metodología cualitativa de análisis textual e interpretativa en base a elementos provenientes de la corriente de Análisis Crítico del Discurso (Van Dijk, 1999) y Análisis del Discurso (Iniguez y Antakis, 1994; Iniguez Rueda, 2003; Piper-Shafir, Fernandez Droguet & Iniguez Rueda, 2013 )

Esta metodología es consistente con el enfoque Meta-teórico adoptado (en sus dimensiones ontológica, epistemológica, metodológica)

ca, ética y política) así como como con el marco teórico elegido por la autora en el trabajo de tesis.

El trabajo consiste en el desarrollo de una reflexión de carácter teórico e histórico, de interpretación crítica de las relaciones sociales promovidas a través de las construcciones de significado sostenidas en la puesta en marcha de políticas públicas de vivienda en los años 1967-1969. Este periodo dictatorial aún al considerarse menos violento o menos sangriento que el posterior iniciado en 1976, constituye una base pragmática y de legitimación simbólica de los posteriores procesos de erradicación compulsiva de los habitantes de villas miserias y asentamientos, desde la lógica de la expulsión y la demolición.

Este tipo de análisis se vincula a su vez a una Psicología Social de la Memoria (Piper-Shafir, Roberto Fernández-Droguett & Íñiguez-Rueda, 2013) entendiendo que las producciones de carácter histórico repercuten en el presente a través de continuidades y discontinuidades de sentido, tanto en la producción de subjetividades como en el sostenimiento de imaginarios sociales, entre otros aspectos.

## MARCO TEÓRICO

### Contextualización histórica y elección del material a analizar

El documento elegido para el análisis, se vincula por una parte, con el proceso histórico de creación de los Núcleos Habitacionales Transitorios por parte del Gobierno de facto de Juan Carlos Onganía en el periodo 1967-1969. El interés por este material se relaciona con la experiencia de las entrevistas a vecinas de un NHT realizadas para la tesis de Maestría en Psicología Social Comunitaria que remitían a este hecho histórico de constitución del barrio.

Se trató de un Plan sumamente pretencioso dividido en dos etapas: una primera de alojamiento transitorio en viviendas precarias y una posterior etapa de realojamiento y Erradicación definitiva de los habitantes de todas las villas miseria de la Capital Federal y el Gran Buenos Aires, que no terminó aún de desarrollarse. Como parte de la primera etapa se construyeron viviendas en tres conjuntos denominados Núcleos Habitacionales transitorios (NHT), adonde fueron realojados los vecinos de diferentes villas de emergencia que habían perdido su vivienda a partir de las inundaciones acaecidas y otros que habían sido seleccionados para formar parte del Plan. El proyecto suponía una estadía por un máximo de uno o dos años, ya que luego incluiría el pasaje a las viviendas definitivas fuera de los territorios de las villas. La segunda etapa diseñada nunca llegó a ponerse en marcha, por lo cual, lo que había sido previsto para un tiempo acotado y en condiciones deliberadas de precariedad y transitoriedad, se constituyó en el modo de vida de esos colectivos durante más de 4 décadas.

El análisis de este documento resulta pertinente para el análisis psicosocial y psicopolítico ya que el plan diseñado contaba con un segundo aspecto denominado de “promoción social” que remitía a un proceso de readaptación de los vecinos, lo cual implicaba mecanismos continuos de control por parte de las fuerzas represivas, aspecto legitimados discursivamente en la idea de “capacitación” en nuevas pautas, dentro de los Núcleos Habitacionales. Estas prácticas tendrían la finalidad de que los “preadjudicatarios” de dichas políticas aspirasen en base a la carencia material, a una vida fuera del contexto de la villa y a una “mejora de sus condiciones habitacionales”.

Según Eduardo Blaustein (2001, pag. 21)

*“El megaplan diseñado por los equipos técnicos del Onganiato (...) era el más forzado intento de erradicación jamás conocido hasta entonces. Su meta: dar vivienda a 70.000 villeros de la Capital Federal y a otros 210 mil del conurbano. Total: 280.000 erradicacio-*

*nes y realojamientos. (...) Se suponía que los villeros debían (...) “readaptarse”, antes de ser trasladados como gente civilizada a sus nuevas viviendas. Expertos sociales serían los encargados de «motivar» a los villeros para dejar atrás sus pésimos códigos de conducta. La idea de que los Núcleos Habitacionales Transitorios (NHT) fueran levemente estrechos (...), el que fueran de una pésima calidad constructiva y el que se prohibiera expresamente a sus pobladores efectuar en ellos cualquier tipo de mejoras (desde poner un toldo a pintar un marco de ventana, tener coche o perro), respondía a una idea sagaz: al verse obligados a vivir en condiciones tan espantosas, los villeros, como perros de Pavlov bien adiestrados, se verían inundados por ansias de superación y, entonces sí, desearían esforzarse para mejorar, cosa que a ellos nunca se les hubiera ocurrido”*

### Trama conceptual de este trabajo.

Tomando en cuenta la diversidad de modos de referirse a los análisis discursivos en la actualidad, se considera adecuado explicitar algunas definiciones que hacen al posicionamiento realizado en este trabajo. Una línea considerada aquí implica la construcción de redes de sentido, que vinculen el texto con los elementos paratextuales e intertextuales pertinentes, es decir con los fenómenos complejos de la vida colectiva. De acuerdo a Van Dijk (1999, pag. 5) “El análisis crítico del discurso es un tipo de investigación analítica sobre el discurso que estudia primariamente el modo en que el abuso del poder social, el dominio y la desigualdad son practicados, reproducidos, y ocasionalmente combatidos, por los textos y el habla en el contexto social y político. El análisis crítico del discurso, con tan peculiar investigación, toma explícitamente partido, y espera contribuir de manera efectiva a la resistencia contra la desigualdad social.”

Es decir, que se trata de un modo de análisis que excede la pregunta por las variables meramente lingüísticas, sino que entrama una concepción del lenguaje como productor de realidades con una lectura crítica de los fenómenos de poder y desigualdad. Según Íñiguez y Antaki es necesario atender a la construcción y sostenimiento de relaciones sociales al interior de un discurso: “Discursos y narraciones son prácticas que mantienen y promueven ciertas relaciones sociales. Su análisis implica, por tanto, preguntarse por el tipo de relaciones o realidades que estos contribuyen a construir” (Íñiguez & Antaki, 1998)

En este sentido, el trabajo de lectura crítica del Plan de Erradicación supone la indagación respecto de las relaciones sociales que el texto mencionado, proveniente de un contexto histórico dictatorial y fuertemente ligado a una noción disciplinaria de gobernabilidad, produce y sostiene.

Es por ello, que este trabajo se vincula, al tratarse de un texto del pasado, con los debates sobre Memoria Colectiva y Psicología Social. Memoria colectiva entendida en tanto acción social, como resultado de procesos colectivos de construcción de significados (Vazquez, 2001) perspectiva que incluye la consideración de las prácticas extradiscursivas y los usos cotidianos del espacio en el acto de recordar y conmemorar. Esta perspectiva supone la memoria como un proceso de interpretación del pasado que tiene efectos en el tipo de relaciones e identidades sociales que contribuye a construir en el presente (Piper-Sahfir et. Al op.cit.) Es decir, que al entender la memoria en su relación con una interpretación presente del pasado, se toman en cuenta sus posibles repercusiones en las prácticas de construcción de sentido y subjetividad. El proceso histórico de constitución de un barrio a partir de la relocalización de grupos familiares en un asentamiento categorizado como Nú-

cleo *Transitorio* ha dejado una *marca* en la vivencia y el relato de los protagonistas, construyendo una trama argumental (siempre en diálogo o controversia con otras) de la historia de estos territorios. En relación a la teoría del lenguaje presente en este artículo se puede señalar sintéticamente que la relación entre discurso y materialidad, se plantea desde la noción de performatividad. Siguiendo a Piper: “La noción de performatividad fue desarrollada por John Austin (1962) con el objetivo de analizar el lenguaje cotidiano rompiendo con la falacia descriptiva, es decir, considerando que el lenguaje realiza acciones y no es simplemente descriptivo. El aparato conceptual que se deriva de la teoría de los actos de habla ha conseguido alentar nuevas perspectivas en el estudio de procesos psicosociales. Desde la noción de performatividad, desarrollada por Judith Butler (2001, 2002), se ha enfatizado el potencial de la propuesta de Austin, elaborando una noción que ha servido para pensar cómo discurso y materialidad conforman realidades”. Tomando en cuenta algunos aspectos analizados en el documento de creación de los NHT aparece reactualizada la pregunta por el derecho a habitar la ciudad, para quién es hoy la ciudad y para quién era en esa época (Oszlack, 1991, Robertazzi et. al 2009, Blaustein, op.cit.) resultando de suma utilidad, aún al encontrarnos en un contexto histórico diferente respecto del Programa de Erradicación mencionado y con otras modalidades retóricas y discursivas de construcción de actores y relaciones sociales. Hay que realzar que el término que da fuerza y distingue el Plan mencionado, el de erradicación, ha caído en desuso y ha sido reemplazado por el de “radicación con urbanización”, en base entre otras fuerzas al resultado de las prácticas de resistencia a la expulsión social, en el accionar de los movimientos sociales villeros a lo largo de estos años. El análisis efectuado permite señalar a su vez, el concepto de estigmatización (Goffman, 1998 Herrán, 2003; Robertazzi, Cazes y Lentini, 2014) ya que los habitantes de las villas y asentamientos urbanos se encuentran continua e ininterrumpidamente desde la constitución de estos enclaves hasta hoy, lidiando con dichos procesos en la construcción de identidades negativas. Aspectos que se visualizan en el texto analizado, al aludir a aspectos de carencia, déficit de formación y capacitación, tendencia al conflicto, ubicándolos en un lugar peligrosidad social.

## ANÁLISIS

Se presentan algunos ejes de análisis a modo de ordenadores de la trama simbólica examinada, a partir de algunos interrogantes surgidos del encuentro con el texto.

### Eje 1) Actores sociales: ciudadanos o villeros?

Quiénes y cómo son los actores sociales descritos/construidos por el Plan de Erradicación? Que relación se legitima entre funcionarios y adjudicatarios de las políticas en estas definiciones?

En relación a los actores sociales construidos por el documento<sup>1</sup> mencionado, se puede señalar que se establece una diferencia de tipo disyuntiva entre los conceptos de ciudadano y habitante de la villa miseria. El primero aparece caracterizado desde las referencias al *orden, la seguridad jurídica, la normalidad y la integración* a la vida urbana.

El segundo, el poblador o habitante de las villas miseria, es relacionado en primer lugar con su carácter de *intruso e invasor*, por una parte, en un primer aspecto tomando en cuenta su relación a una definición territorial - espacial (en tanto habitante de la villa)

“[refiriéndose a los habitantes de las villas a erradicar] por tratarse de intrusos no están sometidos ni al **control**, ni a la protección que los organismos sociopolíticos dan a todo **ciudadano**” p. 11

“los damnificados eran habitantes de las denominadas villas de

emergencia, los cuales en calidad de **intrusos** tienen instaladas sus **improvisadas** viviendas en terrenos baldíos....” p7

“Felizmente también aún las villas no se han convertido en “institución” es decir sus habitantes salvo excepciones **no se sienten comprometidos con el medio**, antes bien creen que es un deber en atención sobre todo a sus hijos no ahorrar esfuerzos para mejorar sus condiciones de vida.” p 26

Por otra parte, en relación a lo anterior el villero es producido desde una lógica de la carencia y el déficit como: tendiente a la desviación, marginal, “no integrados a la vida comunitaria de la ciudad”, carenciados no sólo económicamente, faltos de capacitación en salud, educación, vida familiar, faltos de pautas habitacionales, de salud y de conducta.

[en relación a la precariedad de las viviendas que consisten en 22 m2 cubiertos y otro equivalente al descubierto] “quien conozca el país sabe de la ansiedad de pampa de nuestra gente. La vivienda como tal le interesa más en función de de las inclemencias que en relación al **hogar** mismo”.

“de no producirse esta ayuda externa [el Plan de erradicación] el proceso de ambientación de las familias es más lento y más penoso, se producen fácilmente conflictos personales y familiares que complican aun más y aparecen fácilmente **desviaciones** en el individuo y en los grupos que inclinan a la **marginación**”

“imponen una elección y con ello una libre decisión y al mismo tiempo cierran la posibilidad de los cabildeos de ciertos **seudorreferentes interesados en mantener la situación**” pag. 9

A partir de estas construcciones, se puede observar una relación entre una lógica de la carencia por una parte, y el control-paternalista, es decir: al producir sujetos carentes y necesitados -de estímulos, premios, castigos y sanciones- se legitima el accionar de Tutelaje, y extremo control social que llevan a cabo las fuerzas represivas desde el Gobierno de la Nación sobre estos grupos sociales.<sup>2</sup>

## Eje 2) PROCESO DE ERRADICACIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL

Un segundo aspecto a tomar en consideración en esta construcción tiene que ver con la justificación del accionar del Programa en la “Promoción social” de los habitantes. En relación directa a lo mencionado en el punto anterior, de construcción de los destinatarios directos<sup>3</sup> del Plan según la retórica empleada este proceso de readaptación diseñado acelera un proceso que de otro modo sería “largo y penoso y costoso para el Estado” en función a la integración social de los pobladores de asentamientos a la vida urbana. Este modelo biopolítico y disciplinario de control social de los desviantes, conjuga elementos a priori de precariedad material y ausencia de confort para “promover nuevas pautas habitacionales adecuadas a la vida en la ciudad”.

“**erradicar** es el primer objetivo pero el mismo procedimiento conlleva otro, que es la promoción social de las familias, proceso de **motivación** para el cambio, es aquí el irse de la villa en busca de mejores condiciones” pag. 8

[la erradicación supone] la eliminación de una situación marginal y de focos propicios a los **desajustes sociales**. pag. 9

Las viviendas transitorias deben servir como **centros de adaptación** para facilitar y acelerar el proceso de cambio de las familias. Pag. 10

“La transitoriedad de las viviendas de tipo precario y desmontable, surge de los fines perseguidos: sus moradores deben sentirse allí de paso, no podrán introducirse mejoras afin de que los inconvenientes de habitabilidad que experimentan los acucien a desear y a esforzarse por obtener las ventajas que ofrecen las viviendas definitivas previstas para el segundo programa de este” Pag.11

Se han tratado de conjugar todos estos factores: un mínimo de confort con la transitoriedad y la precariedad y el uso de materiales que puedan ser aprovechados al máximo (...)

“proporcionar apoyo de **inteligencia** y de **acción psicológica** a fin de explotar adecuadamente desde un primer momento, la participación del Ejército en los trabajos a desarrollar”

“Sobre los alojamientos transitorios: que estas comodidades sirvieran de instrumento para la preparación de sus moradores para la vivienda definitiva; que su cierta estrictez y dureza estimulen y acucien el deseo de algo mejor”

En cada unidad de “alojamiento” y previamente en cada villa actúa un equipo de trabajo bajo las órdenes de un jefe, el cual a su vez es controlado por un supervisor que tiene a su cargo hasta 4 grupos de trabajo”.

Estas construcciones permiten observar, tal como señala Iñiguez, en qué medida los discursos construyen, sostienen y promueven determinados tipos de relaciones sociales. En este punto sujetos carentes, marginados, por ende peligrosos, necesitados de tutela y control por parte de las fuerzas represivas ubicadas en el control del estado.

### Que ciudad? Y para quiénes?

El plan supone la actuación desde lo que denomina “rigor táctico”, es decir prácticas de coerción social legitimadas en un discurso de atención a necesidades de solución definitiva del “mal” que aqueja a la Ciudad y el Gran Buenos Aires. Se puede afirmar sin leer entre líneas que este “mal” se vincula con la afectación de la vida colectiva a raíz de “la amenaza” subyacente a la propiedad privada, simbolizada por estas presencias “no integradas” en la vida urbana...la diferencia aparece entonces, el lugar del Otro, ligada a la intrusión, la informalidad, la inadaptación, el desvío y la falta de respeto a la propiedad privada, eje constituyente de la vida burguesa moderna. Así queda explicitado:

“(...)pero no es posible que se sigan burlando impunemente normas que establecen el respeto a la **propiedad privada** y prohíben que se creen situaciones que ponen en peligro la **salud y el orden públicos**”

[el plan propone] “atacar un mal que afecta a un elevado número de familias argentinas”

### CONCLUSIONES: Reflexiones abiertas para continuar pensando

En base a lo desarrollado se puede afirmar que la construcción del sujeto colectivo “villero” carenciado y potencialmente peligroso en el discurso dictatorial del Gobierno de Onganía funcionó a modo de justificación de la aplicación de políticas de readaptación y control social, tendientes a la Erradicación de las Villas Miseria. Desde el punto de vista del análisis crítico del discurso, se explicitaron las desigualdades y relaciones de poder implícitas en dicho Plan que suponían la defensa de los valores de ordenamiento y control en el contexto de la sociedad burguesa moderna.

Tomando en cuenta las conexiones con una Psicología Social Histórica y con la reflexión acerca de la memoria colectiva se pueden dejar planteados interrogantes a modo conjetural en cuanto a múltiples resonancias con el momento actual: Qué conexión se puede encontrar en el discurso de la Erradicación dictatorial con el momento presente? Que continuidades y discontinuidades se visibilizan hoy en día en relación con el discurso sobre pobladores de villas y asentamientos en las políticas públicas? Qué construcciones en la memoria colectiva e imaginarios sociales continúan desarrollándose respecto de estos procesos? Principalmente implica interrogarnos respecto a la distancia que se haya podido construir

colectivamente respecto de la construcción de un Otro social carente, peligroso, desviado y peligroso por lo antedicho que suponga la necesidad del control y la coerción para parafraseando a Foucault “defender la sociedad”.

### NOTAS

1 Al tratarse de un texto programático, de aplicación de normativas, es más que pertinente la noción de performatividad iniciada como se mencionaba anteriormente con Austin y su propuesta de “hacer cosas con palabras”, aquí lo que es enunciado supone un grado de ejecutabilidad, de implementación, de definición del otro y sus ulteriores circunstancias.

2 En entrevistas con habitantes actuales del NHT que están desde sus comienzos se señala la constante vigilancia y control ejercida por las fuerzas de seguridad y el Director del Barrio.

3 Como destinatarios indirectos pueden considerarse los ciudadanos, la población “normal” en general.

### BIBLIOGRAFÍA

- Blaustein, E. (2001) Prohibido Vivir aquí. Una historia de los planes de erradicación de villas de la última dictadura, Comisión Municipal de la Vivienda (CMV) GCBA
- Goffman, I (1998) Estigma. La identidad deteriorada. Amorrortu, Buenos Aires.
- Iñiguez, Rueda, L. (2003) Análisis del discurso. Manual para las ciencias sociales. UOC - Barcelona.
- Iñiguez Rueda, L y Antakis, Ch. (1994) El analisis del discurso en Psicología Social, Boletín de Psicología nro 44 p 57-75.
- Plan de erradicación de villas de emergencia de la capital federal y del gran buenos aires, primer programa de erradicación y alojamiento transitorio. Buenos aires (1968) Ministerio de Bienestar Social Poder Ejecutivo Nacional
- Piper-Shafir, Fernandez Droguet & Iñiguez Rueda, (2013) Psicología Social de la Memoria. Espacios y Políticas del recuerdo. Revista PSYKHE Vol. 22, 2, 19-31
- Robertazzi, M; Ferrari, L; Pertierra, I & Bazán, C (2009) Derecho de ciudadanía, derecho a habitar el territorio urbano. Anuario de Investigaciones de la Facultad de Psicología, Volumen 16, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Robertazzi, Margarita, Cazes, Marcela y Lentini, Ernesto (2014) Resistir con alegría. Artículo presentado en el VI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXI Jornadas de Investigación Décimo Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires,
- Oszlack, O (1991) Merecer la ciudad: los pobres y el derecho al espacio urbano, CEDES/Hvmanitas, Buenos Aires.
- Van Dijk, T (1999) El análisis crítico del discurso. Anthropos 186 Barcelona.
- Vazquez Sixto, F (2001) La memoria como acción social. Paidós: Buenos Aires